

Mediante nota de prensa, La Consejería de Sanidad de la JCCM ha informado de la [suspensión temporal](#) por dos meses de todas las OPES del SESCAM en curso, a la espera de que se publique la normativa en materia de temporalidad de empleo público actualmente en trámite en las Cortes Generales (RD Ley 14/2021 de 6 de julio).

Hemos consultado con la Sección correspondiente de la Dirección General de Recursos humanos del SESCAM, que nos ha indicado que dicha suspensión se refiere a la actividad de los Tribunales de las diferentes convocatorias. Sin embargo se mantienen los plazos para la entrega de la documentación acreditativa de los méritos para aquellos que hayan superado la fase de oposición del proceso selectivo.

Os mantendremos informados si surgen novedades al respecto.